

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
537.121	4.138.245
538.050	4.138.879
538.050	4.137.348
537.575	4.137.690

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).

5. Potencia: 10 MW.

6. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 5 (G80/90 2.0 MW).

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80/90 m.

Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.

Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 2.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.

Potencia: 2.100 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 1 .

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x150, 1x240, 1x300, 1x400 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 8.200.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 461/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «El Carrascal II».

2. Emplazamiento: Pjes. El Chaparral, La Bermeja y parte de la zona de La Piedra de los Balazos, sobre relieve elevado de entre los 1.090 y los 1.160 m de altitud.

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
538.770	4.143.599
539.120	4.143.886
539.819	4.143.958
539.749	4.141.941
538.956	4.142.177
538.596	4.141.957
538.517	4.141.999

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).

5. Potencia: 28 MW.

6. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 14 (G80/90 2.0 MW).

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80/90 m.

Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.

Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 2.000 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.

Potencia: 2.100 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x150, 1x240, 1x300, 1x400 mm² Al.

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 22.970.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 462/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15 4.ª planta, 41005-Sevilla.
 Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Cerradilla II».
2. Emplazamiento: Pje. La Jauca sobre relieve de 1.050 m de altitud.

3. Coordenadas U.T.M.:

X	Y
538.461	4.140.482
538.835	4.141.519
540.450	4.140.016
539.791	4.139.602

4. Términos municipales afectados: Serón (Almería).
5. Potencia: 22 MW.
6. Aerogeneradores.
 Número de aerogeneradores: 11 (G80/90 2.0 MW).
 Rotor:

Tipo: 3 palas.
 Diámetro: 80/90 m.
 Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.
 Emplazamiento: Torre de acero de 67 a 78 m, cimentada.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
 Potencia: 2.000 kW.
 Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Tipo: Trifásico, seco encapsulado.
 Potencia: 2.100 kVA.
 Tensión: 0,69/20 kV.
 Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.
 Trazado: subterráneo.
 Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de 1x95, 1x50, 1x240, 1x300, 1x400 mm² Al.
 Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.
 Aislamiento: EPR apantallado.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto: 18.050.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial,

sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 463/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Claveros».
2. Emplazamiento: Pjes. «Los Claveros», «La Sacristía» y «Las Hilarias», sobre relieve elevado a unos 1.150 m de altitud.

Coordenadas U.T.M.:

X	Y
540.874	4.140.374
541.516	4.140.924
542.607	4.138.275
542.653	4.137.214
541.656	4.137.356
540.893	4.138.100

3. Términos municipales afectados: Tíjola y Serón (Almería).

4. Potencia: 20 MW.
 5. Aerogeneradores.
 Número de aerogeneradores: 10.
 Rotor:

Tipo: 3 palas.
 Diámetro: 80/90 m.
 Velocidad de giro: 9/19 r.p.m.
 Emplazamiento: Fuste metálico de 67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
 Potencia: 2.000 kW.
 Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 2.100 kVA.
 Tensión: 0,69/20 kV.
 Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 1.
 Trazado: Subterráneo.